

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL Nº <u>34</u> <u>SESION ORDINARIA Nº 22 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015.</u>

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 04 de Agosto 2015, tomó el acuerdo de aprobar, el anticipo de Subvenciones correspondiente a la Ley 20.822 "Bonificación de Retiro Docente", valor que será cancelado en 144 cuotas, al Ministerio de Educación.

El anticipo mencionado corresponde a las siguientes funcionarias del Departamento de Educación Municipal de Santa María ;

- María Audalina Alvarez Castillo
- Antonia María Serrat Palacios
- Aída del Transito Ramírez Ahumada
- Raquel Fidelia Lazcano Díaz
- María Eugenia Castro Quiroga
- Angélica Verónica Malebran Romero

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza.

LUIS BASAUL CRAVIOLATTI SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE